



MENDOZA, 19 MAR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD N° 15292/14 en el que la Lic. Carolina DUARTE solicita autorización para la realización de una Jornada denominada: **"Psicoanálisis y arte. Un enlace posible"**, organizada en conjunto con las profesoras Lic. Adriana Ruth DOLENGIEWICH y Lic. Ariana Lucía GÓMEZ, llevada a cabo el día 3 de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. DOLENGIEWICH, psicóloga, es la Coordinadora del Centro Infanto-Juvenil N° 3, dependiente de la Dirección de Salud Mental de la Provincia y la Srta. Carolina DUARTE, Licenciada en Arte Dramático, desempeña las funciones de tallerista de Teatro en la mencionada Institución.

Que dicha propuesta surgió como respuesta a las inquietudes del grupo de investigación del proyecto denominado: **"Prácticas Contemporáneas vinculadas al teatro en Mendoza 2013-2014. Reconexiones de los fundamentos de las mismas como formas de recuperar sus funciones transformadoras en lo social y cultural"**, coordinado por la Lic. Ariana Lucía GÓMEZ, docente de las Carreras de Artes del Espectáculo y tuvo como objetivo sentar un precedente entre ambas instituciones, como así también difundir las temáticas abordadas por el grupo.

Que la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión de esta Facultad opinan favorablemente respecto de la realización del evento.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 2 de diciembre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la Jornada denominada: **"Psicoanálisis y arte. Un enlace posible"**, a cargo de las profesoras Lic. Adriana Ruth DOLENGIEWICH, Lic. Carolina DUARTE y Lic. Ariana Lucía GÓMEZ, llevada a cabo en el Edificio de Docencia de esta Unidad Académica el día TRES (3) de noviembre de 2014, según detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **35**

F. A.
LO/16
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Téc. Unlv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO
JORNADA	x	CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

"Psicoanálisis y arte. Un enlace posible"

3. Organizadores o responsables:

Lic. Carolina DUARTE – Lic. Adriana Ruth DOLENGIEWICH

Alumnos colaboradores

Grupo de Investigación: Prácticas Contemporáneas vinculadas al Teatro en Mendoza 2013-2014

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Lic. Adriana Ruth DOLENGIEWICH, Lic. Carolina DUARTE y Lic. Ariana Lucía GÓMEZ

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	3	11	14	TERMINA	3	11	14
----------	---	----	----	---------	---	----	----

6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales) 2 hs Horas reloj (NO presenciales)

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Docencia - Facultad de Artes y Diseño

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Lic. Carolina DUARTE – Lic. Adriana Ruth DOLENGIEWICH

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes
GRADUADOS	activos	X	oyentes
DOCENTES	activos	X	oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	oyentes
OTRO (especificar)	activos		oyentes
Cantantes Profesionales	activos		oyentes

9. Cupos:

MÍNIMO	15	MÁXIMO	60
--------	----	--------	----

Resol. N° **35**

*Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO*

*Prof. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA*

*Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA*

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	-	-
GRADUADOS	-	-
DOCENTES	-	-
PÚBLICO EN GENERAL		

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	X TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	<input checked="" type="checkbox"/>	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)	<input checked="" type="checkbox"/>	Difusión vía web	

13. Recursos técnicos requeridos:

Proyector y pantalla

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

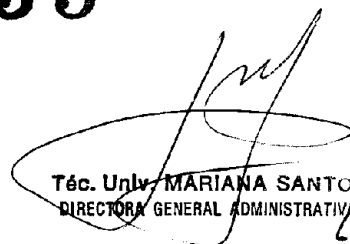
16. Otras necesidades o consideraciones:

FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA 7 10 2014

RESOLUCIÓN N° **35**

F. A.
lo


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. MARÍA INÉS ZAGAZOSA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO